

Decreto Alcaldía Rectificación del plazo de presentación de ofertas.

Expediente 962/2024: Licitación suministro de energía eléctrica procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

En fecha 12 de agosto de 2024 se envió anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea.

Con fecha 13 de agosto de 2024 se publicó en la Plataforma de contratación del Sector Público Anuncio de licitación, estableciéndose un plazo de para la presentación de ofertas hasta el día 11 de septiembre de 2024.

En fecha 16 de agosto de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público anuncio de los pliegos, existiendo por tanto un desfase en las fechas de publicación del anuncio de licitación y de la fecha de publicación de los pliegos.

De acuerdo con lo anterior y visto el expediente 962/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Rectificar el plazo de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del mencionado expediente hasta el 15 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

SEGUNDO. - Publicar el anuncio de rectificación en el Perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el Señor Alcalde en Ugena a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Félix Gallego García

Fdo. Carmen de la Cal Perelló.

